



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 116-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima,

11 MAYO 2010

VISTO:

El Memorándum N° 200-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 10 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesiones forestales ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, a realizarse entre los días 16 de mayo y 01 de junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Ernesto Chiu Coronado Chang, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, por el importe de Veintinueve Mil Ciento Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 29,136.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisiones a concesiones forestales, ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, del departamento de Madre de Dios, entre los días 16 de mayo y 01 de junio del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos para consumo humano S/. 4,900.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 2,320.00, 2.3.13.13 Lubricantes y grasas y afines S/. 500.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 110.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 216.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 300.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 575.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 2,320.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 7,900.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 9,995.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 145-2010-DSCFFS

SEÑOR : MAXIMO SALAZAR ROJAS
DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto	
06.05.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios	
Fuente de Financiamiento		Recursos ORDINARIOS							
DESCRIPCION								Monto	
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Sr. Ernesto Chiu Coronado Chang, según Resolución Jefatural N° <u>116</u>-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>11/05/2010</u> , para la atención de gastos de supervisión en las concesiones forestales de Madre de Dios, provincia de Tahuamanu, la cual se realizará entre los días 16 de mayo al 01 junio, conforme a las partidas presupuestales siguientes:									
CLASIFICADOR DE GASTOS									
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						4,900.00		
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						2,320.00		
2.3.13.13	LUBRICANTES						500.00		
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						110.00		
2.3.15.41	ELECTRICIDAD , ILUMINACION ELECTRONICA						216.00		
2.3.18.12	MEDICAMENTOS						300.00		
2.3.199.199	OTROS BIENES						575.00		
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES						2320.00		
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER DE TRANSPORTE)						7,900.00		
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						9,995.00		
TOTAL								29,136.00	
									
 JEFE Y/O DIRECTOR		 PRESUPUESTO		 ADMINISTRADOR		V°B° LOGISTICA		V°B° CONTABILIDAD	

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO			MONTO TOTAL EN S/.
	Jacob Salazar	Vicente Davila	Luis Rojas	
2.3.11.11	S/. 1,100.00	S/. 2,125.00	S/. 1,675.00	4900.00
2.3.13.11	S/. 400.00	S/. 1,200.00	S/. 720.00	2320.00
2.3.13.13		S/. 250.00	S/. 250.00	500.00
2.3.15.31	S/. 30.00	S/. 20.00	S/. 60.00	110.00
2.3.15.41	S/. 32.00	S/. 120.00	S/. 64.00	216.00
2.3.18.12	S/. 100.00	S/. 100.00	S/. 100.00	300.00
2.3.199.199	S/. 105.00	S/. 310.00	S/. 160.00	575.00
2.3.21.21	S/. 1,000.00	S/. 720.00	S/. 600.00	2320.00
2.3.25.12	S/. 450.00	S/. 4,250.00	S/. 3,200.00	7900.00
2.3.27.11.99	S/. 2,215.00	S/. 4,370.00	S/. 3,410.00	9995.00
TOTAL	S/. 5,432.00	S/. 13,465.00	S/. 10,239.00	S/. 29,136.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Concesión Forestal de Productos Diferentes a la Madera (castaña) del Sr. Emer Edinson Arimuya Perez, Sra Felicitas Macochoa Grifa y Sr. Cirilo Torres Tito	Concesiones de Forestacion y Reforestacion AGROFOCMA, Raymundo Huaynasi Lopez, Rosendo A. Castillo Cahuana y Simeón E. Centeno Castro, con contratos N° 17-TAM/C-FYR-IFFS-007-06, N° 17-TAM/C-FYR-A-037-2004, N° 17-TAM/C-FYR-A-036-2004 y N° 17-TAM/C-FYR-A-042-2004	Concesiones de castaña de los Sres. Anselmo Racua Mariche y Cornelio Bolivar Vizarreta con contrato N°17-TAM/C-OPB-J-196-03 y N°17-TAM/C-OPB-J-030-04	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 17 de Mayo al 28 de Mayo del 2010	Del 16 de mayo al 4 de junio de 2010	Del 16 de mayo al 01 de junio del 2010	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 30 y 03/06/10	Entre el 05 y 06/06/10	Entre el 03 y 04/06/10	



[Handwritten signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE
CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA
SILVESTRE

[Handwritten signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO
MALDONADO

PRESUPUESTO PARA SUPERVISION A LA CONCESION FORESTAL DE PRODUCTOS DIFERENTES A LA MADERA (CASTAÑA) Sr. Emer Edinson Arimuya Perez
 Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-005-05, Sra Felicitas Macochoa Grifa con contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-161-04 Y Sr. Cirilo Torres Tito Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-256-03

PLAN DE TRABAJO PARA ADMINISTRACION

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	salida	hora	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	fluvial	terrestre	
Jacob Salazar Aldana	17-May	05:00	28-May	22:00	12	Puerto maldonado	Planchon	Concesión Forestal de Productos Diferentes ala Madera (Castaña) Sr. Emer Edinson Arimuya Perez, Sra Felicitas Macochoa Grifa y Sr. Cirilo Torres Tito	Tambopata			X	Supervisión a la Concesión Forestal DE PRODUCTOS DIFERENTES A LA MADERA (CASTAÑA) Sr. JEmer Edinson Arimuya Perez, Sra Felicitas Macochoa Grifa y Sr. Cirilo Torres Tito, ubicado en la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios.

V°B° DEL DIRECTOR DE LINEA

Ing° Jacob Edwhin Salazar Aldana



PRESUPUESTO PARA SUPERVISION A LA CONCESION FORESTAL DE PRODUCTOS DIFERENTES A LA MADERA (CASTAÑA) Sr. Emer Edinson Arimuya Perez Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-005-05, Sra Felicitas Macochoa Grifa con contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-161-04 Y Sr. Cirilo Torres Tito Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-256-03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EJECUCION DE SUPERVISION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 12

FECHA: Del 17 de Mayo al 28 de Mayo del 2010

DESTINO: Planchon

OBJETIVO: Supervisión a las Concesiones de Castaña de los Sres. Emer Edinson Arimuya Perez Contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-005-05, Sra Felicitas Macochoa Grifa con contrato N° 17-TAM/C-OPB-A-161-04 Y Sr. Cirilo Torres Tito Contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-256-03

Actividades	Mayo											
	Días											
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Salida Puerto Maldonado - Concesión Sr. Emer Edinson Arimuya Perez	■											
Trabajo de Supervision		■	■									
Traslado a la Concesión de la Sra. Felicitas Macochoa Grifa				■								
Trabajo de Supervision					■	■						
Regreso a Puerto Maldonado							■					
Coordinación Concesionario Sr. Cirilo Torres Tito								■				
Salida Puerto Maldonado - Concesión Sr. Cirilo Torres Tito									■			
Trabajo de Supervision										■	■	
Regreso a Puerto Maldonado												■

Ing. JACOB EDWHIN SALAZAR ALDANA



020

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión			Terrestre	Fluvial	
Vicente Dávila Escurra	08:00	16-May	04-Jun	17:30	19.5	Puerto Maldonado	Inambari (Laberinto) - CCPP Colorado - CCPP CCPP San Juan Grande	Asociación de Comerciantes - AGROFOCMA Raymundo Huaynasi Lopez Rosendo A. Castillo Cahuana Simeón E. Centeno Castro	Tambopata	Inambari	Puerto Maldoando - Inambari (Laberinto) - Puerto Maldonado	Laberinto - CCPP Colorado - CCPP San Juan - Laberinto	SupervisiónSupervisar las Concesiones de Forestación y reforestación: Asociación de Comerciantes - AGROFOCMA, Raymundo Huaynasi Lopez, Rosendo Antonio Castillo Cahuana y Simeón Ernesto Centeno Castro (con contrato N° 17-TAM/C-FYR-IFFS-007-06, N° 17-TAM/C-FYR-A- 037 -2004, N° 17-TAM/C-FYR-A- 036 -2004 y N° 17-TAM/C-FYR-A- 042 -2004 respectivamente) Ubicados en el Dpto. de Madre de Dios



Ing. Vicente Dávila Escurra
Supervisor

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Vicente Dávila Escurra

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 19.5

FECHA: Del 16 de mayo al 4 de junio de 2010

DESTINO: Inambari (Laberinto) - CCPP Colorado - CCPP San Juan Grande

OBJETIVO: Supervisar las Concesiones de Forestación y reforestación: Asociación de Comerciantes - AGROFOCMA N° 17-TAM/C-FYR-IFFS-007-06, Raymundo Huaynasi Lopez N° 17-TAM/C-FYR-A- 037 -2004, Rosendo Antonio Castillo Cahuana N° 17-TAM/C-FYR-A- 036 -2004 y Simeón Ernesto Centeno Castro N°

Actividades	Mes de Mayo																Mes de Junio			
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
Traslado de Pto Maldonado - Inambari (Laberinto) - CCPP Colorado - CCPP San Juan Grande e Ingreso a la Concesión de la AGROFOCMA	■	■																		
Supervisión de campo		■	■	■	■															
Traslado de la concesion al CCPP San Juan Grande e Ingreso a la Concesión del Sr. Raymundo Huaynasi Lopez						■														
Supervisión de campo							■	■	■											
Traslado al CCPP Colorado - CCPP San Juan Grande - Retorno a Pto Maldonado									■	■	■									
Coordinación con los representantes legales de las concesiones de los Sres Rosendo A. Castillo Cahuana y Simeón Ernesto Centeno										■										
Traslado de Pto Maldonado - Inambari (Laberinto) - CCPP Colorado - CCPP San Juan Grande e Ingreso a la Concesión del Sr. Rosendo Antonio Castillo												■	■	■						
Supervisión de campo													■	■	■	■				
Traslado de la concesion al CCPP San Juan Grande e Ingreso a la Concesión del Sr. Simeón Ernesto Centeno Castro																■	■	■	■	
Supervisión de campo																	■	■	■	■
Traslado al CCPP Colorado - CCPP San Juan Grande - Retorno a Pto Maldonado																				■
Entrega de actas																				■



Ing. Vicente Dávila Escurra



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES DE CASTAÑA EN TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión			Aéreo	Terrestre	
Luis Atilio Rojas Yupanqui	08:00	16-May	01-Jun	18:00	16.5	Puerto Maldonado	Poblado de Alerta - Tahuamanu y Tambopata (Pariamanu)	Julián Condori Atamari, Julio Alejandro Espinoza Loayza y Melchor Huaracha Yauri	Tahuamanu - Tambopata	Tahuamanu - Tambopata		Puerto Maldoando - Tahuamanu (Alerta) - Puerto Maldonado	Supervisión a las Concesiones de castaña de los Sres: Julián Condori Atamari, Julio Alejandro Espinoza Loayza y Melchor Huaracha Yauri (con contrato N°17-TAM/C-OPB-J-215-03; N°17-TAM/C-OPB-J-069-04 y N°17-TAM/C-OPB-J-026-04 respectivamente) Ubicados en el Dpto. de Madre de Dios

Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui



PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Luis Atilio Rojas Yupanqui

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 16.5

FECHA: Del 16 de mayo al 01 de junio del 2010

DESTINO: Puerto Maldonado - Las Piedras (Planchón)

OBJETIVO: Supervisar las Concesiones de Castaña de los Sres. Julián Condori Atamari, Julio Alejandro Espinoza Loayza y Melchor Huaracha Yauri (con contrato N° 17-TAM/C-OPB-J-215-03; N° 17-TAM/C-OPB-J-069-04 y N° 17-TAM/C-OPB-J-026-04 respectivamente) Ubicados en el Dpto. de Madre de Dios

Actividades																		
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	
Salida y supervisión al concesionario: Sr. Julio Alejandro Espinoza Loayza																		
Adquisición de logística para la supervisión y Contrato de personal de apoyo para la Concesión Melchor Huaracha Yauri																		
Supervisión a la Concesión de la Sr. Melchor Huaracha Yauri																		
Retorno al poblado de Alerta y a Pto Maldonado																		
Coordinación con el Concesionario Julián Condori Atamari																		
Adquisición de logística para la supervisión y Contrato de personal de apoyo																		
Viaje a la Concesión (por el río Pariamanu)																		
Supervisión a la Concesión de la Sr. Julián Condori Atamari																		
Viaje de retorno a Puerto Maldonado																		

Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui



017



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 200 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS Jefe (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
REFERENCIA : Informe N° 127-2010-OSINFOR-DSCFFS del 29.Abr.2010
FECHA : San Isidro, 10 MAY 2010

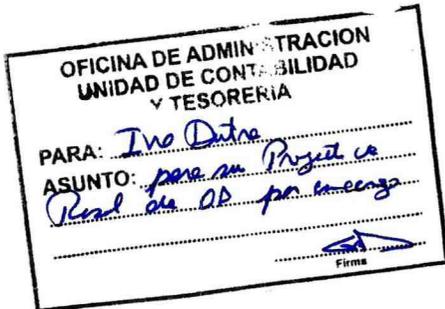


Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de mayo del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado, conforme a la Solicitud de Servicios N° 145, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigos Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



A: Dra. Giannina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION COACTIVA

FECHA: 10 MAYO 2010

PARA: Acción necesaria para autorización del S.G y verificación de documentos

Handwritten signature and date: Cartier 17 julio

JRT/mdh



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 127 -2010-OSINFOR-DSCFFS

CARGO

PARA : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**
Secretario General – OSINFOR

ASUNTO : Programación de supervisiones mayo del 2010

FECHA : Lima, **29 ABR 2010**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto, a fin de hacer de su conocimiento que este Despacho, ha dispuesto que a partir del mes de mayo se realicen las supervisiones a las concesiones forestales con fines maderables, y no maderables, dentro del ámbito de las Oficinas Desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos.

Para tal efecto, adjunto la programación detallada de los titulares, indicando el número de contrato, así como los nombres de los profesionales que efectuarán las referidas supervisiones y las fechas probables que ingresarán a cada concesión.

Cabe señalar, que dicha programación corresponde a lo señalado en el Plan Operativo Institucional de la DSCFFS, correspondiente al mes de mayo del 2010.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigos
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



2 FOLIOS

JRT/mdh

Relación de Cuarta Salida de Supervisión de Concesiones Forestales (Mayo)

N°	Supervisor Destacado	DNI	Lugar	Titular de Contrato	N° Contrato	Entrada
1	Fernando Calampa Zuta		Pucallpa	Forestal Gil SRL	25-PUC/C-J-047-02	15-May
2	Wilfredo Tello Zevallos			FORESTAL TAHUAYO E.I.R.L.	25-ATA/C-J-002-03	20-May
3	Javier Cardenas Amasifuen			FRANCISCO JOFFRE AVISRROR SEGURA	25-ATA/C-J-005-03	17-May
4	Cesar Zorrilla Padilla			CRISTO ES MI CAMINO SAC	25-ATA/C-J-007-02	17-May
5	Jesus Gonzales Oliveros			MARCO ANTONIO VALDERRAMA TRIGOSO	25-ATA/C-J-007-03	17-May
6	Vicente Dávila Escurra		Puerto Maldonado	AGROFOCMA	17-TAM/C-FYR-IFFS-007-06	14-May
				Raymundo Huaynasi Lopez	17-TAM/C-FYR-A-042-04	
				Rosendo Antonio Castillo Cahuana	17-TAM/C-FYR-A-036-04	
				Simeon Ernesto Centeno Castro	17-TAM/C-FYR-A-037-04	
7	Luis Rojas Yupanqui		Puerto Maldonado	Julio Alejandro Espinoza Loayza	17-TAH/C-OPB-J-069-04	14-May
				Melchor Huaracha Yauri	17-TAH/C-OPB-J-026-04	
8	Jacob Salazar Aldana		Puerto Maldonado	Felicitas Macohoa Grifa	17-TAM/C-OPB-A-161-04	14-May
				Emer Edinson Arimuya Pérez	17-TAM/C-OPB-A-005-05	
				Cirilo Torres Tito	17-TAM /C-OPB-J-256-03	
9	Julio Lovera Fernández		Iquitos	TRIPLAY MARTIN	16-REQ/C-J-101-04	24-May
10	Hugo Paima Ríos			Operaciones y Exportaciones Amazonicas OPEXA EIRL	16-REQ/C-J-039-04	24-May
11	Vladimir Encinas Guerrero			Jhon Kirt Hurtado Gallo	16-CON/C-J-182-04	04-May
12	Danny Peñaloza Macha			MARLON IBARRA RIVEIRO	16-REQ/C-J-138-04	19-May
13	Vladimiro Ambrosio Jaquin					
14	Waldir Rodriguez Tello		San Martín	SAMUEL AMILCAR QUISPE RUFFNER	22-TIM/C-J-011-03	19-May
15	Juan Carlos Melgar			MADERAS CERRO AZUL SAC	22-TIM/C-J-030-03	19-May

